



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL N° 39

14 DE DICIEMBRE DE 2020

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
167	2016-00009-00	EJECUTIVO	ALONSO ANGARITA ARIAS	EZEQUIEL CVARDENAS Y OTRA	11/12/20	DECRETA REANUDACIÓN DEL PROCESO, COMUNICA DECISIÓN Y ENTREGA DEPOSITOS JUDICIALES
168	2020-00027-00	PERTENENCIA	RICARDO DÍAZ DÍAZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EFRAIN DÑIAZ BLANCO Y OTROS	11/12/20	RECHAZA DEMANDA, ORDENA DEVOLUCIÓN ANEXOS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA, ARCHIVA
169	2020-00030-00	SUCESIÒN	GELACIO CETNA SANCHEZ Y OTROS	EVELIA RAMIREZ DE CETINA	11/12/20	INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el catorce (14) de DICIEMBRE de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque/2020n1>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario